

La **Declaración Institucional** aprobada por el Ejecutivo Foral con motivo del *Día Europeo de la Víctimas del Terrorismo* dice lo siguiente:

“Durante este año 2024 recordamos, de forma especial y con profundo dolor, que justamente en un día como hoy, 11 de marzo de hace 20 años, se produjeron una serie de terribles atentados terroristas contra varios trenes de la red de cercanías de Madrid con el trágico resultado de 192 personas asesinadas y casi 2.000 heridas de distinta gravedad. Como día de conmemoración internacional, la Unión Europea declaró el 11 de marzo Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. Con este señalado motivo, el Gobierno de Navarra acuerda:

1. Manifestar que la violencia terrorista, practicada durante décadas por ETA y otras organizaciones terroristas como el GAL, las vinculadas a la extrema derecha, la extrema izquierda o al yihadismo, además de ser injusta e ilegítima, supone una violación máxima de los derechos humanos constituyendo una grave amenaza a la democracia y merece el rechazo unánime del conjunto de nuestra comunidad tal y como así lo declara el Plan Estratégico de Convivencia de Navarra.

2. Declarar el compromiso del Gobierno de Navarra con el rechazo y la condena rotunda del terrorismo y de la utilización de la violencia en la defensa de cualquier idea o proyecto, así como su apuesta inequívoca por la defensa del derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. La Comunidad Foral de Navarra ha sufrido durante muchos años y de manera especialmente intensa el terrorismo de ETA. Valorando los pasos positivos que se vienen produciendo para el reconocimiento de esta realidad, hoy todavía es absolutamente necesario que aquellos que ejercieron la violencia o que pudieron darle cobertura social y política, se unan a la inmensa mayoría de la sociedad que les interpela para que hagan pública una reflexión ética integral.

3. Expresar que el terrorismo es algo terriblemente injusto y antidemocrático por el dolor y el sufrimiento que genera y porque sitúa un objetivo o idea por encima de la dignidad humana y de los derechos de las personas. Por ello frente al terrorismo solo puede impulsarse una respuesta basada en la paz, la convivencia, el diálogo y el respeto que profundice en los valores democráticos.

4. Continuar apoyando y mostrando solidaridad a todas las víctimas del terrorismo, trabajando con ellas y con las asociaciones, fundaciones y entidades públicas que las representan, en hacer efectivos sus derechos.

5. Rechazar cualquier acción que violente la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y sus familias.

6. Desarrollar, frente a la cultura de la violencia, una estrategia que favorezca el dialogo, la Paz, la Convivencia y el respeto de los Derechos Humanos profundizando en los programas de deslegitimación de la violencia, la promoción del diálogo como vía de solución de problemas políticos y sociales, y el fomento del consenso social para la condena de cualquier actividad violenta ilegítima pasada o presente.

7. Promover que las nuevas generaciones conozcan el horror de la práctica del terrorismo, fomentando la empatía con las víctimas, en el marco de los diferentes programas educativos puestos ya en marcha como son: 'Escuelas con Memoria', 'Escuelas por la Paz y la Convivencia', y 'De la mano/Eskutik', que impulsa la presencia en las aulas de víctimas educadoras, y las Unidades Didácticas introducidas en el currículum educativo navarro”.